

Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves y sábados, en la imprenta y librería de Sanz y Sanz, calle de Carretas, 10 reales al mes, llevado á la casa de los señores suscriptores.



Los avisos ó artículos podrán remitirse á la Redaccion, que se halla establecida en la misma imprenta y librería, francos de por, sin cuyo requisito no se recibirán

BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

REALES DECRETOS.

Conservatorio de artes.

Por real orden de 18 de mayo último se ha servido S. M. conceder á D. Roberto Warrington, vecino de la ciudad de Londres, certificado de introduccion por cinco años de una máquina para fabricar jabon de piedra, cuyo diseño y esplicacion se han depositado en el conservatorio de artes, habiéndosele espedido la correspondiente real cédula en 29 de dicho mes.

Por otra real orden de 23 de mayo próximo pasado se ha servido S. M. conceder á D. Guillermo W. Gausell, vecino de la ciudad de Londres, certificado de introduccion por cinco años de un método para construir calderas y máquinas de vapor para conducir arnajes por caminos ordinarios y de fierro, cuyo diseño y esplicacion se han depositado en el conservatorio de artes, habiéndosele espedido la real cédula correspondiente en 8 del presente mes de junio. Madrid 26 de junio de 1840. = Juan Subercase.

des útiles para el trabajo y á quienes por habérseles declarado una exencion á que tenian reclamacion pendiente, exige la justicia se les deje en libertad, siendo reemplazados por otros visos, para cuya formacion y enseñanza se necesitan consumir nuevo tiempo y nuevos haberes, se ha servido S. M., conforme con lo propuesto por el tribunal supremo de Guerra y Marina, y como por aclaracion á lo dispuesto en la real orden circular de 17 de junio de 1838, espedida por ese ministerio, fijar el término de 40 dias para acreditar la existencia de un soldado en el servicio militar dentro de la península; en el de dos meses para lo mismo en las islas Baleares y Canarias, y en el de cuatro para las provincias de ultramar. = De orden de S. M. comunicada por el espresado Sr. ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. E. para su inteligencia, la de la Diputacion y pueblos de esa provincia y demas efectos consiguientes á su cumplimiento.»

Lo que hago saber á los ayuntamientos constitucionales de los pueblos de esta provincia para su entera observancia. Madrid 4 de julio de 1840. = *Diego de Entrena.*

Circular.

Los alcaldes constitucionales que eran de los pueblos de esta provincia en el año pasado de 1839, y que á pesar de lo prevenido en circular de 8 de junio último no se han presentado por sí ó por medio de encargados, á liquidar la cuenta de pasaportes y demas documentos de seguridad pública recibidos y despachados en el mismo año, lo verificarán inmediatamente en los términos acordados en orden de 18 de mayo, inserta en el Boletin número 1153, en inteligencia de que no permitiendo dilacion alguna la formacion de la cuenta general, exigirá la multa de cien reales vellon á los que no lo hayan realizado antes del 20 de este mes. Madrid 6 de julio de 1840. = *Diego de Entrena.*

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Por el ministerio de la Gobernacion de la península se me ha hecho la comunicacion que sigue:

«El Sr. ministro de la Guerra dice al de la Gobernacion de la península en 19 de este mes desde Párgoza lo siguiente. = Deseando la Reina Gobernadora prevenir los perjuicios que el ejército experimenta en su reemplazo y el estado en los intereses de su tesoro, con motivo de las frecuentes bajas que ocurren en las filas de los cuerpos, de quintos que por su instruccion y hábitos del servicio son solda-

PARTES.

Ejército del Norte.—E. M. G.—Segunda seccion.—Esmo. Sr.—La constancia, sufrimiento y bizarría de las tropas no podian menos de dar prontos resultados. Las facciones reunidas al mando del feroz Balmaseda ya no existen sino en trozos desordenados de caballería que huyen en dos direcciones para ganar la frontera de Francia sin certeza de conseguirlo. Su infantería totalmente disuelta, ó está en poder de nuestros soldados, ó guarecida en pequeños grupos que intentan abrigarse en las asperezas de las sierras.

Tuve el honor de manifestar á V. E. en comunicacion de ayer fechada en Munarriz que Balmaseda, sorprendido allí á la una de la madrugada por mi vanguardia, huyó precipitadamente con la mayor parte de sus fuerzas con direccion á Salinas de Oro, mientras que el cabecilla Palacios con 120 infantes y 300 caballos descendia por el puerto de Lizárraga á la Borunda, pero ocupado por mí anticipadamente con el segundo batallon del regimiento infantería del Príncipe y 25 caballos, cayó aquella fuerza en una emboscada diestramente dispuesta, y fue dispersada ayer, huyendo la caballería hácia los montes de Aralar, y retrocediendo parte de la infantería al citado puerto de Lizárraga.

Mientras tanto seguia yo incansablemente las huellas de Balmaseda, y con conocimiento de su direccion hácia Lorca y Villatuerta, forcé mi marcha sobre Muez, con el doble objeto de impedirle el paso del Arga, y obligarle á caer en manos del general Concha que por Aroniz le salia al encuentro á la Solana.

Inevitables para los rebeldes los efectos de esta operacion, se dirigieron por Baigorri y Falces hácia Otite; pero alcanzado segun noticias fidedignas por aquel Lizarro general en el monte del mismo nombre, cedieron al rigor de una persecucion tan exacta como extraordinaria, dejando el campo cubierto de cadáveres, y 100 infantes prisioneros, huyendo los restos de su caballería hácia Pitillas con resolucion verosimil de pasar la frontera por el alto Aragon.

Consiguientemente y sin perjuicio de que por momentos se presentan en diversos puntos fuertes numerosos grupos de infantería dispersada por las tropas de mi inmediato mando, destaco en este instante al brigadier Olloqui á la sierra de Audia para recoger los restos que se abrigaron en el puerto de Lizárraga; y reforzando al propio tiempo las tropas de la Borunda para impedir, si es posible, la huida á la frontera de la parte de caballería enmarañada en los montes de Aralar, marcho yo por Orobía é Ibero con igual objeto sobre el Bastan y demas valles fronterizos.

Encarecer á V. E. el mérito contraido en esta ocasion por los gefes, oficiales é individuos de tropa que tuvieron parte en tan felices operaciones, seria superfluo si la justicia permitiese pasarlo en silencio ó atenuarlo. V. E. atento apreciador de las vicisitudes militares, sabrá graduarlo cuando en el diario de ope-

raciones que someteré á su ilustrada perspicacia vea trasladarse en seis dias un cuerpo de operaciones desde los confines de Soria hasta las márgenes del Arga, atravesando sucesivamente las provincias de Burgos, Rioja, Alava y Navarra á pesar de los choques sostenidos y de las curvaturas trazadas en su huida por el astuto cabecilla esterminado.

Ruego por lo tanto á V. E. se sirva dar de todo conocimiento á S. M. mientras tengo el honor de elevar á su augusta consideracion los individuos que contemplo acreedores á recompensa, y me prometo la obtendrá de su munificencia.

Asimismo me hago un deber en manifestar á S. M. que la eficacia y disposiciones de las diputaciones de estas provincias y la sensatez de sus habitantes han correspondido dignamente al objeto de aquellas y á la felicidad de estos. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Puente de la Reina 26 de junio de 1840.—Esceletísimo señor.—Felipe Rivero.—Esmo. señor secretario de Estado y del despacho de la guerra.

El general en jefe de los ejércitos reunidos, con fecha 17 del mes próximo pasado manifiesta que el número de presentados en mayo en el territorio ocupado por las tropas de su inmediato mando y en el ejército del centro en la primera quincena del mismo mes, es de un coronel, 4 comandantes, 35 oficiales, empleados, 2 capellanes, un físico y 1425 de la clase de tropa.

El general en jefe del ejército del centro, en comunicacion de 27 último participa que el general Ho-yos sorprendió el 19 al titulado coronel Ployol, alias Besot, á quien hizo prisionero con 21 mas; que presentaron 64 facciosos y 109 realistas, siendo el resto de la gavilla acuchillada ó ahogada en el Ebro, excepto 16 que se salvaron, con lo que la pérdida de los rebeldes en aquel dia consistió en 240 hombres.

Que al brigadier Pavia se le presentaron 38 facciosos casi todos armados, 6 al coronel Buñ, y en Ares el cabecilla Altafulla con su partida, incluidos los oficiales.

El capitán general de Castilla la Nueva participa con fecha 1.º del corriente, que al comandante general de la provincia de Cuenca se le han presentado acogidos á indulto dos tenientes, un auditor de guerra, un capellan, un cadete y 28 individuos de tropa, todos procedentes de la faccion.

La misma autoridad dice, con referencia al comandante general de las provincias de Ciudad-Real y Toledo, que los nacionales de Argamasilla hirieron con gravedad el dia 26 al titulado oficial enemigo Juan Beldad (a) el Rabudo: que el comandante de los campones de Yébenes y Marjaliza salió el 23 con 16

adados y hasta 60 nacionales de la primera villa en persecucion de un grupo de rebeldes, al que no pudieron dar alcance, pero rescataron una porcion de segadores y otras personas que tenian retenidas: y últimamente, que se han presentado cuatro facciosos.

El virey de Navarra general en gefe interino del ejército del Norte con fecha 28 de junio último manifiesta con referencia al brigadier Bayona que la faccion de Palacios, en número de 300 caballos y dos cortos batallones, uno de ellos armado, habia entrado en Francia, dejando en poder de las tropas del primer distrito algunos prisioneros y efectos de guerra.

Dice tambien que el comandante del sexto le participaba con fecha 27 que Balmaseda con 500 infantes y 400 caballos habia pasado á las seis y media de la mañana por los pueblos de Artieda, Sansoain, Irurozqui y Elcuaz hácia las Abaurreas, siendo de creer que á aquellas horas hubiese atravesado la frontera.

El mismo general en comunicacion del 29 confirma esta noticia, espresando que aquel cabecilla habia penetrado en Francia por Ochagavia y Larraun el dia 28 con unos 600 hombres de todas armas, despues de haber saqueado el primero de estos pueblos.

Añade que la fuga de este rebelde, la de Lacoba y Palacios, y el gran número de los que se presentan en los puntos fortificados, constituyen aquel territorio en un perfecto estado de tranquilidad si se exceptúan algunas pequeñas partidas, de que esperaba muy pronto ver libre al pais, atendida la eficacia con que las pereiguen las muchas columnas volantes destinadas al efecto. Con este motivo á la par que encomia los buenos servicios de las bizarras tropas que tan activa y denodadamente han operado, hace un merecido elogio del leal comportamiento de aquellos habitantes.

El capitán general de Galicia con fecha 26 del mes próximo pasado participa que el comandante del campamento de Monteredondo aprehendió la tarde del 19 al faccioso Juan Bouzas, que tenia aterrados á los habitantes de aquellas aldeas.

Que tambien se logró en la parroquia de Palmeo la captura de otro que formaba parte de una gavilla que trató de levantar Ramon Cabada, fugado de presidio.

El general segundo cabo de Valencia, refiriéndose al comandante general de Castellón, dice en 30 del mes último, que hallándose en una masia inmediata á la villa de Cortes 25 infantes y cinco caballos facciosos el alcalde de dicho pueblo invitó á los vecinos á defenderse, para lo que se armaron con palos y piedras en defecto de otras armas, pero que los nacionales de Rubielos que salieron en direccion de la masia hicieron prisioneros á siete infantes y los

cinco caballos con sus ginetes, cogiéndoles ademas un mulo, con lo que se dispersó el resto de los rebeldes por los pinares de Vispar.

Traslada tambien un parte que el 26 le da el brigadier Pavia, del que resulta que el 24 salió en persecucion de las partidas que vagan por los puertos, donde dió muerte á 3 facciosos, entre ellos el titulado oficial Tallada.

Que el 25 se dispersó la gavilla que capitaneaba el cabecilla inglés, habiendo sido cogidos el teniente coronel D. José Mestre y el interventor de rentas del partido de Alcañiz D. Ramon Villagrasa con sus asistentes, caballos y acémilas.

Que en Bel encontró el taller general de vestuarios, donde habia algunas piezas de paño, en el término de Vallibona cogió la imprenta de Morella, asi como el taller de armeria con un crecido número de cañones de fusil y demas herramientas necesarias para su construccion.

Que en la persecucion que en los tres dias sufrieron los rebeldes se presentaron 16 y les cogió 10 fusiles, todo lo que le hace creer que serán muy pocos los que aun subsistan en Benifasá y los puertos, y que el espíritu público mejora visiblemente.

Dicho general segundo cabo añade que el destacamento del castillo de Cortes habia encontrado el cañon de aquel fuerte que ocultaron los enemigos al tiempo de abandonarle.

Con fecha 30 del pasado dice el consul de S. M. en Bayona al subsecretario del ministerio de Estado lo que sigue:

Desde mi comunicacion de 26 de este mes he tenido el honor de informar sucesivamente al Excmo. Sr. primer secretario del despacho de Estado, al mismo tiempo que he participado á V. S. cuanto ha ocurrido en esta frontera á consecuencia de la dispersion y derrota de la faccion Balmaseda: los refugiados de ella á este pais son.

Por Sata y Otelle 1306 de infanteria y caballeria el 26; y 33 de caballeria el 27.

Por los Alduides 40 de caballeria el 28.

Total 1379 hombres, de los cuales se han recogido 447 caballerias entre caballos, mulas, machos y acémilas que he remitido á Tron con las monturas que han traído, comprendiéndose los de los llamados gefes y oficiales, cuyas reclamaciones he desestimado del todo.

El armamento y demas efectos he enviado por mar desde San Juan de Luz en una trincadura de la armada nacional, menos 146 fusiles con bayonetas, 20 carabinas y 4 cajas de guerra, que se han destinado y enviado al regimiento de Zaragoza á peticion de su teniente coronel mayor.

Estoy adquiriendo los datos necesarios para formar la relacion nominal y circunstanciada de todos estos refugiados y de los cuerpos de que proceden, la cual remitiré á V. S. con los demas documentos del

recibo y entrega de caballos, armamento y otros efectos.

En esta hora, las cinco de la tarde, recibo el oficio que con fecha de ayer me escribe el vice-consul de Oleron D. Miguel Butron desde Mauleon, y me dice lo siguiente:

Segun anuncié á V. S. en mi comunicacion de esta mañana, salí de Oleron en punto de las nueve, y sin detenerme en Tordets he seguido á esta, adonde sabia que debian llegar los refugiados. En efecto, han llegado en punto de las seis de la tarde en número, segun la lista que se ha pasado, de 515 de infanteria, 470 de caballeria, con inclusion de 132 oficiales, pero con algunos rezagados que he visto en el camino y no han podido llegar aun, graduo llegarán á algo mas los de caballeria.

El gefe Balmaseda ha salido para Pau acompañado de un militar frances en virtud de orden del perfecto. El armamento ha quedado en Lanam, segun acaba de decirme este señor sub-prefecto; pero he observado que aqui no hay mas caballos sino 123 pertenecientes á los oficiales, y habiéndolo hecho presente á dicho señor sub-prefecto, me ha contestado que hasta ahora no sabe de un modo positivo que hubiesen quedado en Lanam, á donde pienso pasar para saber lo que hay en el particular. Mañana saldrán estos hombres á donde llegarán el jueves, y me atrevo á asegurar á V. S. que no hay entre ellos un navarro; todos son valencianos y del interior.

Todo lo que me apresuro á comunicar á V. S. para su conocimiento y efectos convenientes.

Comandancia general de Cuenca, Guadalajara, Albacete y sus tropas.—Escmo. Sr.: Desde Salvatierra dividí la fuerza en dos columnas, que marchando muy inmediatas, pudieron atravesar con mas facilidad y prontitud la sierra de Andia; pasando por Contrasta y pueblos del alta Amescua, me dirigí por el puerto de Ollogoyen á Metanten é inmediatos, donde llegué á las doce de la noche, cuyo movimiento interesaba para impedir al enemigo la invasion de los valles de derecha é izquierda del Ega, y colocarlo en la situacion de no poder evitar la inmediata persecucion de las tropas.

Tan luego como ayer tuve aviso de que el cabecilla Balmaseda desde Abarzuza marchaba por el camino de Oeisa, conocí que su objeto verdadero seria penetrar en la Solana, y me dirigí hácia Arroz y Dicastillo; mas los enemigos, apercibidos de mi movimiento, retrocedieron desde Arellano á repasar el Ega, siguiendo en esta direccion y adelantándose mas de dos horas á Coloma, por lo que con cuatro escuadrones del 3.º y 2.º ligeros y 60 lanceros de la guardia salí á trote y galope por espacio de cinco leguas hasta alcanzarlos á las nueve de la noche despues de una persecucion violenta, esperándome posesionado ventajosamente con dos batallones y seis cortos escuadrones en el campo de Pozuelo, término de Ta-

falla: sin detencion formé mi caballeria en el orden conveniente, y ordené la carga, que ejecutada con arrojo, y despreciando el fuego á quema ropa de los enemigos, y el abance de su caballeria, que fue arrollada, asi como su infanteria, que dejaron en nuestro poder 139 prisioneros, quedando en el campo de 90 á 100 muertos, librándose el resto de la faccion, porque la oscuridad no permitia distinguirlos.

Siendo esta tambien la causa de que se fugaran muchos de los que ya habian rendido las armas, de las que se han recogido 400. Nuestra baja ha consistido en un gefe gravemente herido, y dos soldados muertos y otro herido, con 20 caballos fuera de combate.

Debo recomendar á V. E. muy particularmente á la compania de tiradores del tercero ligero, que desde este punto siguió picando la retaguardia enemiga con la mayor decision, dando repetidas cargas; y el resto de los escuadrones del mismo cuerpo escudieron en valor á su deber. El escuadron quinto de ligeros recordaba en el momento de la carga á sus compañeros sacrificados en Casas de Ibañez, y este sentimiento les hizo temerarios. Los lanceros de la guardia cumplieron como siempre, distinguiéndose por su valor y disciplina.

Las estraordinarias fatigas que las tropas estan soportando en estos últimos dias, su sufrimiento y entusiasmo, aumenta el mérito que llevan contraido desde el principio de la expedicion enemiga, y en justicia debo recomendar á V. E. el comportamiento de todos los señores gefes, oficiales y demas individuos que con la brevedad que me sea posible remitiré á V. E. propuesta de recompensa para los que mas ocasion han tenido de distinguirse en este dia, por lo que tiene V. E. á bien elevarla á la consideracion de S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años. Miranda de Arga 26 de julio de 1840.—Escmo. Sr.—Manuel de la Concha.—Escmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la guerra.

S. M., satisfecha del celo, actividad y pericia de este general, asi como del valor y sufrimiento de las tropas, tanto en esta accion como en la incansable persecucion de la faccion Balmaseda, se ha servido disponer se den las gracias en su real nombre, y se le perjudicio de tomar en consideracion las propuestas que se formen para recompensar á los que hayan tenido mas ocasion de distinguirse.

El mismo general en comunicacion del 27 dice que el comandante de armas de Tafalla le participó que en una salida que verificó su guarnicion, hizo prisioneros en las inmediaciones del pueblo de San Martin 54 rebeldes, todos heridos de gravedad en la accion anterior, entre ellos un comandante, y que se le habian presentado 50 de caballeria é infanteria verificándolo á él en Monreal, de donde fecha su comunicacion, cinco de aquella arma.

Añade que tiene avisos de que la dispersion ha sido tal que en varios puntos se presentan en grupos solicitando indulto.